

# La Bandera

Toledo 10 de Septiembre de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

# Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al  
Director.

No se devuelven los origi-  
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ASOCIADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 céntos.

## Suscripción

para levantar en Guadalajara una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones, verdadero redentor de los Maestros de España.

NOMBRES	DESTINO	Pesetas.	Cts.
PARTIDO DE NAVAHERMOSA			
	<i>Suma anterior</i> .....	745,05	
D. Abdón Sánchez Mascaraque.....	Cuerva.....	3,00	
D.ª Soledad Alonso Dorado.....	Idem.....	3,00	
	<i>Suma y sigue</i> ..	751,05	

### SUMARIO

La obediencia en los niños, por D. Antonio Sánchez Escobar.—La Aritmética como ciencia experimental (conferencia de un Inspector), por G.—Las Escuelas rurales, por D. Félix Martí y Alpera.—Noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

### LA OBEDIENCIA EN LOS NIÑOS

La obediencia es la primera cualidad moral que hemos de fortalecer en los niños, como cimiento del edificio educativo, ya que por ella disponemos á nuestro arbitrio de la voluntad de nuestro educando y le estimulamos ó le inducimos, según convenga, á que practique la virtud y cumpla el deber. Es indispensable, en consecuencia, que nunca y por ningún motivo deje de hacer el niño lo que se le mande ni haga lo que se le prohíba, pues cada tolerancia ó indulgencia en este particular, será un nuevo é invisible lazo que nos sujete á sus caprichos en vez de domeñarlos á nuestra voluntad. Mas conviene también que todo cuanto ordenemos ó prohibamos, sea necesario, oportuno, útil y hacedero, á fin de que los mandatos y prohibiciones no dimanen á su vez de nuestro antojo ó de un mal humor momentáneo, sino

de la voluntad asesorada por la razón. La obediencia puede ser de dos modos: forzosa y voluntaria. La primera está determinada por la esperanza del premio, por el temor del castigo ó por la simpatía personal y afectiva. Es la obediencia del perro, del caballo, del animal doméstico, del esclavo; en una palabra, del que se ve sometido á un poder superior del que no puede emanciparse. La obediencia voluntaria es, por el contrario, una virtud natural que nos mueve á conformar los actos de nuestra voluntad á las exhortaciones de quien nos manda con verdad, con justicia y con necesidad. Esta y no aquella es la obediencia que debemos establecer los educadores en la voluntad del educando, y para ello es preciso dirigirla hacia el bien desde el momento en que empieza á manifestarse en actos exteriores. Un niño terco y obstinado, no revela energía de carácter, como á primera vista parece; antes bien, su terquedad y obstinación degeneran en inconsciencia y abulia ó en manifestaciones morbosas de una voluntad que quiere porque sí y sin razonar su querer; por consiguiente, reprimiendo enérgicamente los primeros conatos de terquedad, de denuedo que no se salga con la suya, como suele decirse, lograremos sólo la voluntad del niño el necesario ascendiente que facilite su dirección y guía. Rudimentariamente instintiva, es en el espíritu del niño; la noción del bien